



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Lunes 7 de Septiembre de 2020

NÚM. 93

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve "Grupo Amaral Administrador de Cartera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable", frente a Rosalía Lúa López.....	2
J.S.C.H. Promueve "Grupo Amaral Administrador de Cartera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable", frente a Graciela García Aguilar.....	2
J.E.C. Promueve Arturo Silva Sánchez frente a Erick César Olvera Hernández.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Monex, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Monex, Grupo Financiero, frente a Cristian Iván Menera Guatemala.....	3
J.O.C. Promueve Ma. Magdalena Hernandez(sic) Gomez(sic) frente Elena Hernandez(sic) Silva.....	3

##### DILIGENCIAS

Arturo Osornio Bautista.....	4
Abraham Rodríguez Estrella.....	4
Agueda López Belman.....	5
Juvenal Ambriz Velázquez.....	5
Ofelia González Avila.....	5
«IMSS» Instituto Mexicano del Seguro Social.....	6
Catalina Herrera Herrera.....	6
Alicia Flores González.....	6

##### AVISO NOTARIAL

S.T. Comparecen Dalia Guadalupe Quiroz Alcala(sic) y Marco Antonio Quiroz Alcala(sic) en su carácter de herederos, y Marco Antonio Quiroz Alcala(sic) en cuanto albacea a bienes de Ma. Carmen Alcala(sic) Ruiz, ante la fe del Lic. Moisés Espinosa Ruiz, Notario Público No. 50, Uruapan, Michoacán.....	7
--	---

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficialmichoacan.gob.mx](http://www.periodicooficialmichoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

## PRIMERAALMONEDA

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1051/2018, promovido por CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., quien actúa en su carácter de apoderada legal del «GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE», y ésta a su vez en su carácter de cesionaria de la moral denominada HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, división fiduciaria, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de administración y garantía número F/262757, frente a ROSALÍA LÚA LÓPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación, número 35 treinta y cinco de la calle Circuito de las Cumbres, número oficial 508 quinientos ocho, en el lote 18 dieciocho, manzana 19 diecinueve del condominio denominado Cumbres del Campestre del Municipio de Tarímbaro del Distrito de Morelia, y que se registra en favor de Rosalía Lúa López, bajo el registro número 27 veintisiete del Tomo 8241 ocho mil doscientos cuarenta y uno, de fecha 23 veintitrés de mayo del año 2008 dos mil ocho y el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 15.00 metros, con casa 34 treinta y cuatro; al Sur, 15.00 metros, con casa 36 treinta y seis; al Este 4.50 metros, con circuito de Las Cumbres; y, al Oeste 4.50 metros, con límite del polígono.

La Audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 13 trece de octubre del año 2020 dos mil veinte.

Convóquese postores, a la misma, debiendo publicar 1 un edicto por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate del único bien inmueble la suma de \$340,000.00 Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional.

Morelia, Michoacán a 13 trece de agosto del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Aurora Rodríguez.

44100040154-27-08-20

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

## PRIMERAALMONEDA

Dentro de los autos que integran el expediente número 992/2018, que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la persona moral denominada «GRUPO AMARAL ADMINISTRADOR DE CARTERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE», a través de Consultores Profesionales Corporativos, Sociedad Anónima de Capital Variables, moral cesionaria de los derechos de cobro y derechos litigiosos de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso número F/262323, y esta última en cuanto titular de los derechos derivados del contrato de crédito fundatorio de la acción, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a GRACIELA GARCÍA AGUILAR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación 1 uno, ubicada en la calle Mercurio, número 175 ciento setenta y cinco, construida sobre el lote 7 siete, de la manzana 15 quince, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II del municipio Tarímbaro, Michoacán, y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de la accionista Graciela García Aguilar, bajo el número 00000029, del tomo 00006208 de fecha 20 veinte de septiembre de 2004 dos mil cuatro.

Con las siguientes medidas y colindancias:

A Norte, 4.50 metros, con casa 2 dos del lote 11 once.

Al Sur, 4.50 metros, con calle Mercurio.

Al Este, 15.00 metros con casa 2 dos del lote 7 siete.

Al Oeste, 15.00 metros, con casa 2 dos, del lote 6 seis.

Con una superficie de terreno total de 67.50 m2. Sesenta y siete metros, cincuenta decímetros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$363,000.00 Trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquese postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

93-98-3

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 14 catorce de octubre de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesús Pedraza Núñez.

44000040102-27-08-20

93-98-3

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES TERCER ALMONEDA

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Civil, número 7/2016, promovido por ARTURO SILVASÁNCHEZ, frente a ERICK CÉSAR OLVERA HERNÁNDEZ, se mandó sacar a remate en subasta pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Una fracción de predio rústico sin nombre que forma parte de la ex-hacienda de Huaracha, actualmente urbano del municipio y Distrito de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas: Al Norte, 21.25 metros, con Jorge Olvera; al Sur, 18.80 metros, con camino de 10 metros de ancho; al Oriente, 16.52 metros, con camino a Yurécuaro; y, al Poniente, 16.16 metros, con resto de la propiedad, con una superficie de 327.47 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$265,500.00 doscientos sesenta y cinco mil quinientos pesos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad anunciada.

Se convocan postores para la audiencia que tendrá lugar a las 11: once horas del día 22 veintidós de septiembre de 2020 dos mil veinte, anunciándose su venta mediante la publicación de 1 un edicto por una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo realizar la publicación siete días antes de la fecha señalada para la audiencia de remate.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 21 veintiuno de agosto de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40151346081-02-09-20

93

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

#### CONVOCANDO A POSTORES PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 818/2017, promovido por BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX, GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario del fideicomiso, empresarial irrenovable de administración y garantía frente a CRISTIAN IVÁN MENERA GUATEMALA, 10:00 diez horas del día 5 cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, rematándose el siguiente inmueble:

La totalidad de la casa habitación, ubicada en la avenida Los Pinos, número 18 dieciocho, letra «A», formó parte del lote 117 ciento diecisiete de la manzana 7 siete, de la colonia La Pinera, de esta ciudad, que se registra a favor de Cristian Iván Menera Guatemala, bajo el registro 6 del tomo 4120 del libro de propiedad de fecha 16 dieciséis de mayo de 2015 dos mil quince.

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$1'936,522.50 (Un millón novecientos treinta y seis mil quinientos veintidós pesos 50/100 moneda nacional), que corresponde al valor promedio de los avalúos presentados por la parte actora y parte demandada, así como por el peritaje exhibido por el perito tercero en discordia, siendo postura legal que la cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 03 tres de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudíño.

40151346389-02-09-20

93-98-3

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, número 606/2013, promovido por MA. MAGDALENA HERNANDEZ(sic) GOMEZ(sic), por propio derecho, frente a ELENA HERNANDEZ(sic) SILVA, heredera de la Sucesión Intestamentaria a bienes de LIBRADA SILVA MÉNDEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. La sexta parte del bien inmueble embargado en autos, consistentes en la finca urbana, ubicada en la calle de 16 de Septiembre, cuartel tercero, manzana séptima, sin número de Yurécuaro, Michoacán, del municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, que se registra a favor de Librada Silva Hernández, con el número de registro 9458 del tomo 53 de fecha 15 quince de mayo de 1962 mil novecientos sesenta y dos.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 7 siete de octubre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, ordenándose para tal efecto la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días hábiles para el inmueble, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial y de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$172,271.66 (Ciento setenta y dos mil doscientos setenta y un pesos con sesenta y seis centavos, moneda nacional). Valor pericial promedio asignado en autos y es postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Tanhuato, Michoacán, 27 veintisiete de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Horacio Dimas Zavala.

40001352730-03-09-20

93-99-06

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

ARTURO OSORNIO BAUTISTA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 452/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción de un predio rústico con casa habitación, ubicado en camino sin nombre del cuartel quinto del pueblo de Contepec,

Michoacán, quien adquiere de José Rodríguez Sandoval, por contrato verbal de compraventa.

Medidas y colindancias: Noreste, 37.20 metros, con Luis Osornio Morales; Suroeste, 74.00 metros, con camino real; Noroeste, línea quebrada en dos medidas una de 48.30 metros y otra de 38.65 metros, con Luis Osornio Morales; y, Sureste, en dos medidas una de 10.05 metros, y otra de 57.65 metros, con Aracely Saucedo Reyes, con una superficie de 00-34-87 Has.

Se convoca a personas que se crean con derecho pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 13 de agosto de 2020.- La Actuaria, que actúa como Secretaria de Acuerdos de este Juzgado por designación del titular.- La Licenciada Monserrat Correa Rivera.

40151348022-03-09-20

93

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo.- Maravatío, Mich.

ABRAHAM RODRÍGUEZ ESTRELLA, por su propio derecho promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 459/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción de un predio rústico, ubicado en el cuartel quinto de Contepec, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 62.50 metros, colinda con Fernando Saucedo Retana.

Al Sur, 53.50 metros, colinda con Josefina Estrella Cruz.

Al Oriente, 55.00 metros, con Simón Sánchez Estrella.

Al Poniente, en tres medidas que suman 68.50 metros, colinda con camino vecinal.

La superficie es de 00-37-38 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 21 veintiuno de agosto de 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40101352950-03-09-20

93

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

## CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a AGUEDA LÓPEZ BELMAN, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 353/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de una fracción de predio urbano, sin construcción, ubicado anteriormente en la calle del Cerrito, actualmente calle «Las Camelinas», sin número de la población de Taretan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste; 61.24 sesenta y un metros, veinticuatro centímetros, con calle Privada sin nombre de su ubicación que divide; Al Suroeste, se mide de oriente a poniente 29.71 veintinueve metros, setenta y un centímetros, hace ángulo de noreste a suroeste y se mide 14.13 catorce metros, trece centímetros, terminando en ángulo de oriente a poniente y se mide 15.38 quince metros, treinta y ocho centímetros, colindando con la calle Camelinas de su ubicación que divide; al Sureste, 41.19 cuarenta y un metros, diecinueve centímetros, con propiedad del señor Manuel Arzate Vázquez, línea imaginaria que divide; al Noroeste, se mide de norte a sur, en 6 seis tramos rectos, el primero 13.35 trece metros, punto treinta y cinco centímetros, el segundo 8.23 ocho metros, veintitrés centímetros, el tercero de 0.99 cero metros, noventa y nueve centímetros, el cuarto 7.99 siete metros, noventa y nueve centímetros, el quinto de 16.78 dieciséis metros, setenta y ocho centímetros, el sexto de 9.92 nueve metros, noventa y dos centímetros, hace ángulo al poniente y se mide 4.24 cuatro metros, veinticuatro centímetros, para terminar en ángulo; y, al Sur, mide 4.16 cuatro metros, dieciséis centímetros, colindando con el señor Manuel Arzate Vázquez, línea imaginaria que divide, con una superficie total de 2,681.23 m2. Dos mil seiscientos ochenta y un metros, veintitrés centímetros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes Diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 31 treinta y uno de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40151347350-03-09-20

93

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

## SE CONVOCA OPOSITORES.

JUVENAL AMBRIZ VELÁZQUEZ, por medio de sus apoderados jurídicos, promueve Diligencias en la vía de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, expediente registrado con el número 198/2020, trámite respecto del predio rústico denominado catastralmente como «Camino Tierra Negra del Bordo», del cual la fracción que se promueve es conocido únicamente como «Tierra Negra», ubicada en la comunidad Rancho de Guadalupe del Municipio de Morelos, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte, 37(sic) metros, con camino.

Al Sur, 37(sic) metros, con propiedad de la sucesión de Ismael Méndez Escobedo.

Al Oriente, 53.00 metros, con Irene Ambriz Velázquez.

Al Poniente, 53.(sic) con propiedad de la sucesión de Ismael Méndez Escobedo.

Con una superficie de 00-19-61 hectáreas, cuyo causante fue Pedro Ambríz(sic).

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días.

Puruándiro, Michoacán, a 11 de agosto del año 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40101352680-03-09-20

93

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- En Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

## SE CONVOCAN OPOSITORES.

VERÓNICA ARMENTA REYES y AGUSTÍN PEDRAZA VILLICAÑA, apoderados jurídicos de OFELIA GONZÁLEZ AVILA, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 136/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción del predio rústico denominado calle predio rústico sin nombre en 0(sic) Rancho de la Vega,

el cual se denomina «Solar y Casa», ubicado actualmente en la comunidad de San Nicolás Tumbastatiro, municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 22.20 metros, colindando con Alejandro Villagomez(sic).

Al Sur, 19.30 metros, colindando con Salvador Lemus Reyes.

Al Oriente, 11.80 metros, colindando con callejón.

Al Poniente, 13.40 metros, colindando con Domitila Lemus Ambriz.

El predio antes citado, lo adquirieron por compra venta verbal, a Domitila Lemus Ambriz, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 12 doce de marzo de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Cortés Pérez.

40101352689-03-09-20 93

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zitácuaro, Mich.

Los abogados José Francisco Méndez Vega y Neyra Julieta Chávez Ramírez, en cuanto apoderados generales del «IMSS» INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, promueven ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 23/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del siguiente inmueble:

Ubicado en la calle sin nombre y sin número de la localidad de Macho de Agua de la tenencia de Crescencio Morales, perteneciente a este municipio de Zitácuaro, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 25.26 metros, con Eulalia García Mercado; al Sur, 26.60 metros, con calle sin nombre; al Oriente, 15.50 metros, con Mariano García Piña; y, al Poniente, 16.60 metros, con Catalina Mercado Estrada, con una extensión superficial de 420.21 cuatrocientos veinte punto veintiún metros cuadrados.

Publíquese este edicto por 10 diez días, para presuntos opositores a dichas diligencias, para que se presenten a

hacerlo valer dentro de dicho lapso.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

Of.179001420100/DC-3705/2020 93

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia, Jiquilpan, Mich.

Expediente 85/2020, relativo a la Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad- perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovidas por CATALINA HERRERA HERRERA, por su propio derecho, quien declara poseer en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, en concepto de propietaria, respecto de la totalidad de la casa habitación ubicada en calle Galeana número 97, de la población de Pajacuarán, Michoacán; misma que adquirió por compra a Angelina Macías Ochoa; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte, mide 18.00 metros con Ermila Oseguera Melgoza.

Sur, mide 18.60 metros con calle Galeana.

Oriente, mide 17.95 metros con Ermila Oseguera Melgoza.

Poniente, mide 17.65 metros con Francisca Guzmán Romero.

Con extensión superficial aproximada de: 325.74 trescientos veinticinco metros con setenta y cuatro centímetros.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y en el diario de mayor circulación en la región, por término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho Término.

Jiquilpan Michoacán, 13 trece de febrero de 2020 dos mil veinte.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40101362919-03-09-20 93

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia, Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Michoacán, a 21 de agosto de 2020.

AVISO NOTARIAL

En este Juzgado ALICIA FLORES GONZÁLEZ, promueve las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 216/2020 respecto de la totalidad de la casa habitación ubicada en la calle Padre Miguel Serrato número 54, de Sahuayo, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Norte 4.10 metros, calle de su ubicación; Sur, 4.10 metros con Rafael Eduardo Núñez López; Poniente 14.80 metros, con Rafael Eduardo Núñez López; Oriente 14.80 metros, con Roberto Ramírez Ayala; con superficie 60.68 metros cuadrados.

Publíquese edicto por 10 días, una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a estas diligencias.

Secretaria de Acuerdos.- Lic. María de Lourdes Fernández Negrete. (Huella dactilar).

40101952719-03-09-20

93

Lic. Moisés Espinosa Ruiz.- Notario Público No. 50.- Uruapan, Michoacán.

MOISÉS ESPINOSA RUIZ, Notario Público Número Cincuenta, con domicilio en calle Nicolás Bravo, número 4 colonia Centro de Uruapan, Michoacán, en cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Michoacán, Hago Constar: Que mediante escritura pública número 16,864 de fecha 02 de septiembre del 2020, los señores DALIA GUADALUPE QUIROZ ALCALA(sic) y MARCO ANTONIO QUIROZ ALCALA(sic), comparecieron a continuar el trámite notarial de la sucesión y a manifestar que aceptan la herencia instituida a su favor, a bienes de la extinta Ma. Carmen Alcala(sic) Ruiz, reconocen sus derechos hereditarios, y el señor Marco Antonio Quiroz Alcala(sic), en cuanto albacea testamentario, va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.- Doy fe.

Uruapan, Michoacán, a la fecha de su publicación.- El Notario Público Número Cincuenta.- Licenciado Moisés Espinosa Ruiz. EIRM-630630.CB9. (Firmado).

40151347427-03-09-20

93

[www.periódicooficialmichoacan.gob.mx](http://www.periódicooficialmichoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

COPIA SIN VALOR LEGAL

